

CIRCULAR

No.14-DG-DGPE-2016

PARA: JEFES DE SEDES DIPLOMATICAS Y MISIONES PERMANENTES DE HONDURAS
EN EL EXTERIOR

En seguimiento a la Circular No.13 y con instrucciones superiores nos permitimos confirmar, los **CORREOS INSTITUCIONALES** de las Tres Subsecretarías de Estado, para la remisión digital de correspondencia.

SUBSECRETARÍA DE ESTADO EN POLÍTICA EXTERIOR

- sspoliticaexterior@sre.gob.hn

SUBSECRETARÍA DE ESTADO EN COOPERACIÓN Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL

- sscooperacionypromocion@sre.gob.hn

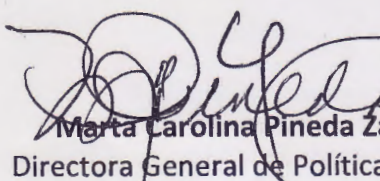
SUBSECRETARÍA DE ESTADO EN ASUNTOS CONSULARES Y MIGRATORIOS

- ssconsularesymigratorios@sre.gob.hn

Se ruega tomar nota.

Distinguida consideración.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de mayo de 2016


Marta Carolina Pineda Zapata
Directora General de Política Exterior



Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Kuwait
Tel.: (504)2236-0200 - (504)2236-0300 - www.sre.gob.hn
Tegucigalpa Honduras, Centro América